DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 42.134 | Viernes 17 de Agosto de 2018 | Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 1447314

MINISTERIO DE BIENES NACIONALES

DESIGNA SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE BIENES NACIONALES DE LA REGIÓN DE AYSÉN DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO A GABRIEL EMIR PÉREZ AROS

Núm. 62.- Santiago, 23 de marzo de 2018.

Vistos:

La ley N° 19.548 que fija la Planta del Personal del Ministerio de Bienes Nacionales; lo dispuesto en el DFL N° 29 del año 2004 del Ministerio de Hacienda que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.834 de 1989, sobre Estatuto Administrativo; el artículo 61 y siguientes del DFL N° 1-19.175, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; la resolución N° 1.600 de 2008 de la Contraloría General de la República; la resolución N° 10 de 2017 de la Contraloría General de la República; el oficio ordinario N° 216 de fecha 19 de marzo de 2018, de la Intendenta de la Región de Aysén, y teniendo presente las facultades que me confiere el artículo 32° N° 10 de la Constitución Política de la República de Chile,

Decreto:

- 1.- Desígnase, a don Gabriel Emir Pérez Aros, RUN 12.540.900-8, Ingeniero Civil en Informática, en el cargo de Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Grado 4º EUR, de la Planta de Directivos, con residencia en la ciudad de Coyhaique, a contar del 20 de marzo del año 2018.
- 2.- Por razones impostergables de buen servicio, la persona antes individualizada, deberá asumir sus funciones en la fecha señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.
- 3.- Asimismo, la persona antes señalada, tendrá derecho a percibir la asignación establecida en el artículo 192 de la ley N° 19.185 de 1992.
- 4.- El gasto que demande el presente nombramiento será con cargo a la asignación presupuestaria 21.01.001, Presupuesto de la Subsecretaría de Bienes Nacionales del Ministerio de Bienes Nacionales, para el año 2018.

Anótese, regístrese, tómese razón, comuníquese y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Alejandra Bravo Hidalgo, Ministra de Bienes Nacionales (S).

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Ud., Jaime del Canto Rodríguez, Subsecretario de Bienes Nacionales Subrogante.